La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Año I--No. 2. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Domingo Octubre 4, 1914. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Una Investigación Congresional es necesaria en Puerto Rico.

El Presidente Gompers visitó a nuestro país por una sola semana, y le acompañaron en su viaje por la Isla, los señores George W. Perkins, Presidente de la Unión Internacional de los Tabaqueros de América, Mr. Daniel Harris, Presidente de la Federación Obrera del Estado de New York, y Mr. William Strauss, Presidente del Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros, y el Sr. J. J. Fitzpatrick.

De uno a otro extremo del país, se celebraron grandes asambleas y meetings públicos, y puede calcularse que más de 100,000 trabajadores de todos los ramos de la producción en general de la isla, tuvieron la oportunidad de escuchar las ideas que el viejo veterano del movimiento obrero en general de América, divulgó de una manera magistral.

El Presidente Gompers, ayudado por el Presidente Perkins, hicieron una escursión de propaganda y causaron una impresión en el país, de todos modos excelente, y de gran crédito para el movimiento obrero.

La sugestión del Presidente Gompers de obtener el nombramiento de una comisión para que hiciera una investigación Congresional en el país, fué acogida con gran satisfacción por todo el pueblo de esta isla, y es así como una esperanza y un medio inteligente y práctico para hacer conocer del Congreso de los Estados Unidos, (de quien depende la suerte y la legislación orgánica de Puerto Rico), las verdaderas condiciones que prevalecen y las injusticias y opresiones a que están sometidos los habitantes productores del país. El estado y condición miserable de los campesinos y de una gran parte de la población de Puerto Rico, fué calificada por el Presidente Gompers, de infame, y fué exacto en su apreciación. El efecto causado por las declaraciones del Presidente Gompers, en la opinión pública, fué extraordinario.

El pueblo de todas las clases, ha convenido con el Presidente Gompers, que una investigación congresional es absolutamente necesaria en Puerto Rico. Económicamente el pueblo de esta Isla es considerado como un feudo, o como una factoría trabajada por miserables esclavos, dependientes de los Trusts del azúcar, el tabaco y la banca. Debe obtenerse del Congreso el nombramiento de una comisión investigadora.

Se acusa por el pueblo de que la Ley Orgánica de Puerto Rico está siendo violada por muchos modos, y dadas las condiciones de estar este país bajo la disposición y designios del Congreso, este debe nombrar una comisión para investigar todas làs acusaciones que hace el pueblo, y estudiar el modo de remediar la espantosa miseria en que se halla la Isla.

La comisión del Congreso debiera también investigar estas importantes cuestiones:

Durante el año fiscal, reciente de 1913, la Isla compró a los Estados Unidos y a los países extranjeros, $42,926,475 dollares, pero le vendió $49,705,413 dollares. De modo, pues, que en ese tan solo año de 1912, debió tener una ganancia de numerario nada menos que de $6,778,940 dollares.

Al correr el año último de 1913, los balances oficiales le señalaban al país una ganancia muy considerable, a saber de $29,070,346 dollares. ¡Jamás se había visto tanto sobrante de numerario producido por el trabajo de los habitantes de la Isla. Pero la mayor parte de estos sobrantes, se van del país.

La Isla que en 1898 poseía un total de riqueza tributaria de $90,000,000 dollares, llegó a tenerla en 1912 de $178,275,130 dollares. Había pues duplicado su total riqueza, mientras su población había aumentado en un 17 por ciento. Sin embargo, en el subsiguiente año de 1913, uno de los hechos más notorios para todos es la disminución alarmante de su dinero circulante y de su crédito.

En la actualidad, la crisis obrera es espantosa en el país. Tenemos 404,211 personas, cerca de medio millón de habitantes, en edad escolar, de 5 a 18 años y tan solo asisten a las escuelas para recibir instrucción 160,766 hijos del pueblo. Menos de la tercera parte, apenas el 40 por 100, recibe instrucción. El 60 por 100 de los miembros de nuestra comunidad está relegada todabía a la ignorancia por falta de escuelas y caminos. ¿Deberán esos inocentes seres humanos, vivir condenados a la explotación y la estupidez, como bestias de carga?

Se acusa justificadamente, y se ofrece como verdadera causa de nuestra miseria, de que el país de Puerto Rico, está convertido en una factoría trabajada por siervos, y que más del 60 por ciento de las ganancias producidas por los trabajadores de la Isla, emigran al exterior, dejando este país en medio de la mayor miseria. Los préstamos de dinero generalmente se hacen en este país, al tipo del 12 al 100 por 100 anual.

El poder de los trabajadores puertorriqueños para insistir en la honrada y razonable condición de trabajo es, ahora, y por décadas ha sido y por generaciones continuará siendo, muy lejos de aquellas que poseen los trabajadores de los Estados Unidos, o de los países del Oeste de Europa. No es probable bajo las presentes condiciones y sin el beneficio de la educación progresiva, que los trabajadores del campo sean capaces de obtener mejores términos favorables de trabajo, y condiciones más razonables de salario, sin la intervención en algún modo de la autoridad gubernamental. Las demandas del pueblo, para mejorar las condiciones del trabajo estarán en directa oposición a los intereses de aquellos hacendados que insisten en que son de un tipo bajo, y que justamente se oponen a las demandas económicas y educación bajo el argumento de que el campesino debe permanecer ineducado, por ser la instrucción innecesaria a su trabajo.

Sí, no obstante, la Isla continúa siendo utilizada meramente, o principalmente, como un medio de proveer oportunidades al empleo de capitales para la explotación comercial por los ciudadanos extranjeros, nativos y americanos; si el precepto y necesidad de educar al pueblo en los campos se abandona, fundándose en que cuesta mucho, y no tiene utilidad; si la manera de vivir del pueblo, no es levantada, y las condiciones de las clases trabajadoras puertorriqueñas no son mejoradas, es posible que después de 100 o 200 años de dominación americana, no podrán ser dichas condiciones mejoradas de lo que eran en el año 1898, cuando la soberanía de España quedó entregada a la suerte del dominio de los Estados Unidos de América.

Recuerdo del pasado.

Documentos del Gobierno General.

En los trabajos de estudio y clasificación de documentos que se practican en esta Sección del Archivo del Gobierno, se encuentran algunos expedientes de iportancia para la historia, y de ello se irá publicando de tiempo en tiempo una breve noticia para conocimiento general.

Legajo No. 17.—Expediente No. 3. Acta de la Diputación Provincial, sesión del 19 de mayo de 1871: proposición del diputado Sr. Cabrera para con lo recaudado por impuestos sobre café, azúcar, tabaco y mieles, desde julio de 1870 a la fecha, se proceda al planteamiento de una Universidad en la Isla.

También en el expediente No. 3, unido al del 12 del mismo legajo: Acta de la sesión celebrada el 30 de abril de 1871. Suspensión del acuerdo tomado sobre el nombramiento de don Ramón Baldorioty de Castro, para Secretario de la Diputación Provincial; siendo Gobernador Civil de la Isla el General Baldrich. Motivó la suspensión indicada, una denuncia hecha contra el Sr. Baldorioty, como persona desafecta al Gobierno Español constituido y otros particulares que constan en la tramitación de este expediente.

Para esta fecha, el Presidente, Gobernador Superior Civil, en su discurso de apertura, dijo que según los últimos trabajos estadísticos que en el mes de diciembre se practicaron, la población total de la Isla, se componía de seiscientos mil, ochocientos treinta y tres habitantes, de los cuales sólo sabían leer y escribir sesenta mil trescientos sesenta y cinco, deduciéndose que había en la Isla, quinientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho habitantes, a los cuales no habían llegado los beneficios de la enseñanza más elemental.

Legajo No. 21.—Expediente No. 3 Formado con motivo de un cablegrama del Ministro de Ultramar, participando haber sido decretada la concesión de la Autonomía para las islas de Cuba y Puerto Rico, fechada en Madrid el 27 de Noviembre de 1897.

Legajo No. 29.—Expediente No. 10. Curiosa Comisión nombrada para pasar a Ponce a instruir la competente sumaria contra el autor de la composición poética que suscribe "Agueinaba el Bravo" por considerarse subversiva y publicada en el periódico "El Ponceño" año de 1854. Costaron las diligencias de este sumario para averiguar el autor, que no pudo encontrarse, la suma de $890.40. En este expediente no consta otro particular; siendo su único objeto, probar los gastos originados por dietas y proceder al cobro que fué abonado por las Reales Cajas.

Legajo No. 33.—Expediente No. 2. Establecimiento de la Real Audiencia de la Isla de Puerto Rico, y seis Alcaldes mayores, subdelegados de la Real Hacienda de los distritos que se expresan. Propuesta del General don Miguel de la Torre y aceptada y concedida por el Rey. Año de 1831. Número de habitantes en la Isla para esta fecha: 320,000 almas.

Legajo No. 61.—Expediente No. 5. Sumario: información sobre desembarco practicado por tropas americanas del Norte en el puerto, partido de Fajardo, el 14 de Noviembre de 1824; y medidas adoptadas por las autoridades de dicho pueblo. Dos goletas frente al puerto y un bergantín a mayor distancia.

Legajo No. 109.—Expediente No. 1. Destierro de los Sres. Goico, Celis, Blanco, Quiñones, residentes en St. Thomas; y autorización para que regresen a esta Isla los señores Leiras, don Julián E. Blanco y el doctor Calixto Romero Togores. Figuran también entre los desterrados, por asuntos políticos, los señores Dr. Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis, y Vicente Quiñones, a quienes se les negó el regreso a este país, a causa de no aceptar ciertas condiciones exigidas por el Gobernador de la Isla. Años de 1867-68.

Legajo No. 155.—Expediente No. 61. Sobre nombramiento y toma de posesión del Sr. Manuel Macías, de Gobernador y Capitán General de la Isla. Año de 1898. El Sr. Macías fué el último Gobernador y Capitán General Español de Puerto Rico.

Legajo No. 164.—Expediente No. 22. Denuncia por la prensa de Madrid, por haberse inferido ultraje de obras y palabras, a don Francisco Cepeda y Taborcias, por el Comandante Militar de Ponce y el Alcalde.

Interesante expediente informativo; parecer fiscal y dictámen del Auditor de Guerra; por varios cablegramas.

El citado expediente informativo es

(Continúa en la página 4.)

Congressional Investigation needed in Porto Rico.

President Gompers visited our island, but only one week. With him came Messrs George W. Perkins, President of the Cigarmakers International Union of America, Daniel Harris, President of the Federation of Labor of New York State, William Strauss, President of the Joint Advisory Board of the Cigarmakers Unions of New York and Mr. J. J. Fitzpatrick.

From one end of the island to the other large Assemblies and meetings were held and it may be estimated that more than 100,000 workingmen have had the opportunity of hearing the ideas the old veteran of the labor movement expounded in such a masterly manner. President Gompers and Mr. Perkins went about the island and scored quite a "hit" their visit was fruitful of excellent results for the labor movement.

The suggestion made by President Gompers of obtaining the appointment of a commission to practise a Congressional Investigation in the country was accepted with the greatest satisfaction by all the people of the Island, and it comes as a hope, an intelligent means and practise to have the Congress to know (upon whom the Organic Legislation of Porto Rico depends) the true conditions prevalent here and the injustice and oppression to which the inhabitants of the Island are subject. The wretched state and condition of the country people and of a great part of the people of the towns was termed as infamous by President Gompers. The effect caused by the declarations of President Gompers upon public opinion nothing short of extraordinary.

All the classes of society agreed with President Gompers that a congressional investigation was absolutely necessary in Porto Rico. Economically the people of this Island are considered like a feudal vassallage or a factory post fet only to be "worked", and the people considered as slaves depending on the sugar trusts, the tobacco trust and speculative schemes. The appointment of an investigating commission should be obtained of Congress. There is some accusation on the part of the people that the Organic Act of Porto Rico is being violated in many ways and because this Island has been placed under the provisions and dispositions of Congress. The said Congress ought to appoint commission or committee which should investigate all the accusations brought on by the press and the people and to study the manner of remedying the horrible misery and plight the Island of Porto Rico is at present going through.

The investigation to be made by Congress should bear the following facts in mind:

During the fiscal year ending 1913 the Island of Porto Rico purchased goods of the United States and foreign countries to the value of $42,926,473, but she sold her goods to the value of $49,705,413, so that in the year 1912 she must have had a numerical profit of no less than $6,778,940. At the end of the year 1913 the official balance showed a very considerable credit of $29,070,346 for Porto Rico. Such a large surplus of the product of labor in Porto Rico had never been seen before. But the greatest bulk of this surplus does not stay on the Island.

The Island which in 1898 possessed a total tributary wealth of $90,000,000 had reached the sum of $178,275,130 by 1912. It had practically duplicated its total wealth while its population increased only 17%. Yet in 1913, one year afterwards, one of the most remarkable facts to be noticed was the alarming diminution of its monetary circulation and credit, and, too the consequent beginning of a crisis among 1,200,000 inhabitants.

We have 404,211 persons of school age running from 5 to 18 years, and but 160,000 more or less of the children of the people attend school! Less than 1/3 of the people (less than 40%) receive the benefits of education. 60% of the children are still the victims of ignorance for want of schools! Is it just that these innocent human beings should be doomed to live and be condemned to exploitation and stupidity like beasts of burden?

It is charge with some degree of justification, that the true cause of our misery is that Porto Rico has been converted into trading or bortering post in which more slaves are employed, and that more than 60% of the net product or earnings made by the working classes of the island, are taken away by the trusts and corporations which well sufficiently explain why this country is drained of its money and which leaves the people in a wretched condition financially. Loans to the poor people are made at the rate of from 12% to 100% per annum, which subjects thousands of families to inevitable misery and want.

The power of the Porto Rican workers to insist upon fair and reasonable conditions of labor is now and has been for decades, and may for generations continue to be, far less than that of the workmen of the United States. It is not probable, under present conditions and without the benefit of progressive education, that the people of the country will be able to obtain more favorable terms of employment and more reasonable conditions of labor without the intervention and protection in some way of governmental authority. The demands of the people for better conditions of labor are and will be opposed by the interests of those who insists that the workers are of a low type, just as their demands for education may be opposed on the ground that their work must remain unskilled.

In conclusion we should say that the Island continues to be utilized merely or primarily as a mean of providing opportunities for investment and commercial exploitation by privileged citizens; if the policy of educating the people be held up on account of it expense and alleged uselessness; if the standard of living of the people be not raised, the condition of the people of Porto Rico laboring class after one hundred years will be no better than it was in the year 1898, when the sovereignty of Spain gave away to the dominion of the United States of America.

Organizaciones Obreras en Puerto Rico.

Su desenvolvimiento y progreso.

La historia del pueblo trabajador de Puerto Rico ha sido tal en el pasado, que era practicamente imposible organizar y mantener uniones obreras de utilidad efectiva.

Regularmente, los "Gremios" obreros que permitía organizar el gobierno español (1897) en la colonia, tenían como presidentes honorarios a la primera autoridad eclesiástica o militar. La gran masa de los trabajadores era analfabeta y esto hizo mucho más difícil el trabajo de la organización obrera en el país. No siendo en su inmensa mayoría capaces para leer y escribir, los obreros no podían fácilmente ser instruídos por medio de folletos y material literario en las ideas y prácticas de las Uniones de oficio.

Pero la mayor dificultad en tiempos del Gobierno Español, consistía en que prácticamente no se podían crear Uniones de verdadera utilidad para el objeto de mejorar las condiciones económicas y sociales del trabajador. Las persecuciones eran comunes y el temor por parte de de los trabajadores extraordinario.

Las Uniones de oficio están ahora organizadas en el país bajo las mismas bases que lo están las Uniones de los Estados Unidos y Europa. La "Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico" fué organizada el 20 de Octubre de 1898, en una Asamblea verificada, en el Teatro Municipal de San Juan.

La Federación venía propagándose en el país desde el día 1o. de Mayo de 1897, en "Ensayo Obrero" por el mismo Iglesias pero no pudo prácticamente constituirse porque se creía muy dudosa su legalidad con arreglo a la Ley española y el temor existente a las persecuciones. La "Federación Libre" fué constituída con la representación de 12 Uniones no bien organizadas, en San Juan, y fué inscrita por el gobierno el día 24 de Agosto de 1900.

La American Federation of Labor reconoció y afilió la Federación Libre en el año de 1901, nombrando como representante en Puerto Rico de la Federación Obrera Americana, a Santiago Iglesias.

Desde aquella fecha hasta hoy fueron organizadas 379 Uniones de todos los oficios en toda la Isla y afiliadas con las organizaciones obreras Americanas y con un total de miembros de más de 15,000; en la actualidad existen 110 Uniones Locales en buena posición con más de 10,000 miembros, en toda la Isla.

La Federación Libre, desde el mismo día en que se constituyó el Gobierno Civil en Puerto Rico llevó a cabo su primer Congreso Obrero en San Juan, el 1o. de Mayo de 1900, habiéndose verificado en doce años siete Congresos más.

Regularmente, asisten representantes de la Federación Libre a las Convenciones que anualmente celebra la American Federation of Labor en los diferentes Estados de la Nación, y en ellas se adoptan resoluciones para adelantar y mejorar las condiciones de los trabajadores de Puerto Rico.

Una delegación de tabaqueros asistió también a la Convención de la Internacional, en el año 1912. En todas estas Convenciones se han estrechado los vínculos de fraternidad y Unión con los trabajadores del Continente y se han defendido de manera práctica y con éxito los intereses de las clases trabajadoras y del país en general.

En el último año fiscal han sido organizadas veinte y cinco uniones locales de diferentes oficios en el país.

Un resúmen general hecho entre las más importantes organizaciones de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, fechada en 28 de Agosto, de 1914, demuestra que los ingresos para pagar los gastos ha sido de $197,069,63, en seis años, y los beneficios y demás gastos pagados han sido como sigue:

Cuotas pagadas a las oficinas Internacionales	$ 2,107.21
Beneficios de Enfermedad	36,014.43
Beneficios a los sin trabajo	6,813.50
Beneficio de huelga	76,916.74
Préstamos de viaje a los miembros	6,339.40
Beneficios de fallecimiento	5,544.35
Invertido en propaganda, salarios deagitadores y organizadores, rentas de oficinas, material de propaganda, y donaciones al movimiento	45,550.25
Fondos en manos de las Uniones	17,783.75
Igual al total recibido	$197,069.63

Este dinero ha sido pagado fuera de la suma que la American Federation of Labor ha gastado en los propósitos de organizar la Isla.

¡Unase a la Federación Libre!

Labor Organizations in Porto Rico

Its development and progress.

The history of the working people of Porto Rico has been of such character in the past that it was practically impossible to organize and maintain labor unions of any effective utility.

Generally the "Gremios" of the workingmen which were allowed in the colony under Spanish rule (1897) had for honorary chairman the chief of the ecclesiastical and military authorities. The great mass of workingmen were illiterate and this made the work of organization among the working people even harder.. They generally not being able to read and write even Spanish it was quite hard to educate them through pamhlets and litterary matter as to the ideas and practices of the Trade Unions.

But the greatest difficult under Spanish rule was that it was practically impossible to create unions of a veritable utility for the purpose of bettering the economic and social conditions of labor. Persecutions were common and dread was quite a common thing among the laboring people.

The trade unions were at the time of the American occupation of the Island organized in the country under the same basis as are the Unions of the United States. The Free Federation of the Workingmen of Porto Rico was first organized October 20, 1898 at a meeting held in the municipal theatre at San Juan.

The idea of the Federation had been talked up in the island since the first of May 1897 in the labor paper "Ensayo Obrero" but it could not be practically constituted; its legality was thought to be doubful under the Spanish laws of that period and the consequent persecutions made men hesitate in this moment. The Federación Libre was established at San Juan first by means of the representation of 12 not very well organized unions and afterwards registered by the Government Aug. 24, 1900. The American Federation of Labor in the year 1901 appointed Mr. Santiago Iglesias as Representative of the American Federation of Labor in Porto Rico. From that time to this there were organized through out the Island of Porto Rico 379 Unions comprising all trades and all of them are affiliated with the American Labor with a total membership of more than 15,000. At this time 110 of these unions are in good standing and these include 10,000 members all over the island.

The Federación Libre held its First Labor Congress at San Juan May 1st., 1900 on the very day of the inauguration of American Civil Government in Porto Rico, and seven such Congresses have been held in the course of the fourteen years.

Commonly representatives of the Federación Libre attend the Conventions held annually in the different States of the Union, by the A. F. of L. and measures are adopted to further the interests and conditions of the working people of Porto Rico. A Delegation of the Cigarmakers also attended the International Convention in 1912. The binds of Fraternity and Union have become stronger between the working men of both countries as a result of our participation in these conventions, and interests of the working people of this Island have been protected in the most practical manner.

Last year there have been organized twenty-five local unions of different crafts in this country.

A general summary made among the most important organizations of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico dated August 28, 1914, shows that the receipts have been $197,069.63, in the last seven years, and the benefits and expenditures have been paid out as follows:

Tax paid to International Offices	$ 2,107.21
Sick Benefit	36,014.43
Out of Work Benefit	6,813.50
Strike Benefit	76,916.74
Loans to traveling members	6,339.40
Death Benefit	5,544.35
Invested in propaganda, salary to Agitators, Hall rents, stationary and postage, and donations made to the movement	45,550.25
Funds in hands of the Unions	17,783.75
Equal to the total receipts	$197,069.63

This money has been paid out of what the American Federation of Labor has expended for organizing purposes in the Island.

Gompers y la Guerra Europea.

(*Gompers on European war.*)

De una carta dirigida a Mr. Iglesias:

"No hay duda que la situación que velozmente se ha desenvuelto entre nosotros y en el pueblo del mundo civilizado, es consecuencia de la situación terrible en que se encuentra ahora Europa. Es una situación que debe decepcionar a todo pensador, a todo hombre amante de la libertad, que ha dado su tiempo y sus esfuerzos por el mejoramiento de la condición del pueblo, que ha estado empeñado en el trabajo constructivo por una mayor y mejor concepción de la justicia y la humanidad, que ha trabajado por la democratización de las instituciones del mundo.

"No puedo describir a usted el desastroso sentimiento y depresión que ha venido al pueblo de los Estados Unidos por razón de la presente situación Europea y su perspectiva, apesar del hecho de tener la fortuna de encontrarse alejados del asiento inmediato de la contensión y la lucha, así como también de los posibles horrores de la guerra. Viviamos con la esperanza de que en la segunda década de la vigésima centuria, con los intereses del pueblo tan estrechamente ligados, y los impulsos comunes, principios e ideales tan intrincados, que una guerra de cualquiera clase, pero particularmente la guerra que está amenazándonos, podía ser evitada ahora y para el porvenir.

"Es un rudo despertar por un choque que merece la más severa crítica y condenación hacia aquellos que son responsables. Es imposible describirle el sentimiento que prevalece entre nuestro pueblo, ni podría expresarle mis propios sentimientos de horror e indignación."

From a letter to Mr. Iglesias:

"No doubt the question that has driven itself home among the people of the civilized world, is the terible situation in which Europe now finds itself. It is a situation which must distress every thinking, liberty loving man, he who has given his time and efforts for the betterment of the people's condition who has been engaged in the constructive worb for a larger and a better conception of justice and humanity, who has worked for the democratization of the institutions of the world.

"I cannot begin to tell you the distressed feeling and depression which has come to the people of the United States by reason of the present European situation and outlook, despite the fact that they are so fortunately so far removed from the immediate seat of contention and struggle, as well as the possible horrors of war We were living in hopes that in the second decade of the twentieth century with the interests of the peoples of the world so closely allied, and the common impulses, ideas and ideals more closely interwoven, that a war of any kind, but particularly the war which is threatened, would be averted now and for all time to come. It is a rude awakening shok and calls for severest criticism and condemnation of those who are responsible.

"It is impossible that I should express to you the feeling which prevail among our people, nor could I begin to convey to you my own feeling of horror and indignation."

UNA ORDEN QUE ES ILEGAL.

¿Qué opinión tiene el Gobernador Yager de semejante úkase?

La orden a que nos referimos es la siguiente:

CUARTEL GENERAL
DE LA POLICIA INSULAR DE
PUERTO RICO

San Juan, P. R., Sept. 23, 1914

CARTA CIRCULAR No. 80

ASUNTO: Tribuna — Sobre la conducta de los oradores que escalan la, Del Ayudante

A los Jefes de Distrito:

Ha llegado a conocimiento de este Cuartel General, que en varias ocasiones, el Ejecutivo y demás funcionarios del Gobierno, **han sido indebidamente censurados e injuriados por oradores políticos y obreros.** Esta forma desordenada e incorrecta de los oradores en la tribuna, no se permitirá bajo ningún concepto, debiendo la policía hacer que baje en el acto, el orador que así se comportase,aun cuando para ello, si ofreciere resistencia, haya necesidad de emplear la fuerza.

Hagan comprender a los oradores que toman parte en un meeting, que así como la policía les garantiza contra los que quisieren interrumpirles su meeing, de la misma manera, no permitirá se tome la tribuna para usar desde ella de un lenguaje grosero, injurioso u ofensivo, o con objeto de incitar a las masas a cometer actos de violencia.

Además, téngase en cuenta la Carta Circular, No. 18, de febrero 19, 1913, sobre el mismo asunto.

J. JUDICE.

¿Qué el Ejecutivo y demás funcionarios del Gobierno, **han sido indebidamente censurados e injuriados** por oradores **políticos y obreros...?**

Bien, señores, ¿y que nos cuentan ustedes? Si han sido censuradas las autoridades, indebidamente, la opinión pública juzgará y dará su fallo. Si han sido injuriados, pues ahí están las leyes y las cortes de justicia.

¿Pero es que no quieren ser censurados como oficiales públicos?

Pues entonces, presenten la dimisión desde el Gobernador hasta el último zascandil y vayanse a sus casas y santas pascuas, pero no vengan a **rusianizar** a Pto. Rico; desgraciadamente estamos bien jorobados con la falta de trabajo, la miseria y los precios de las subsistencias por las nubes.

La orden policiaca es ilegal y estúpida. Revélase en ella la falta de sentido político y de buen gobierno, y sobre todo de sentido común.

Hasta la hora de ahora no sabiamos que un simple ayudante de policía, pudiera asumir la legislación de todo un pueblo para pronunciarse dictador. Todavía rigen en Puerto Rico los procedimientos democráticos de los Estados Unidos, y la Constitución que rige los destinos de la bandera americana está sombreándonos constantemente. En ninguna parte del territorio americano puede ningún sulbarterno del gobierno asumir las prerrogativas del parlamento, ni menos reformar la Constitución Americana. La policía y todos sus jefes no tienen ni pueden tener más objetivo en los pueblos que ser guardianes del orden en todas las situaciones. No sabemos que pueda tener otros atributos ni otras gestiones, y menos aun pueda creerse que puede legislar para todo un pueblo. Aviados estariamos que Puerto Rico tuviera que verse gobernado con las ordenes de la policía, 'ya que tenemos demasiadas leyes para asegurar la paz y el orden del país, y que tenemos un parlamento que cuando alguna ley hace falta para gobernarnos, la sabe hacer en menos tiempo que el que necesita el ayudante para dar a conocer sus ORDENES GENERALES.

Pero lo cierto del caso es, que esa ORDEN GENERAL no es más que para aplicarla a los obreros que suben a las tribunas, sean estas de la índole que fuera. Con s guridad que a los jefes de los partidos no le será aplicada, puesto que ellos saben hacer y deshacer las ORDENES de los Cuarteles, que no pueden ser traidas para gobernar a los ciudadanos, y menos en los tiempos de paz, que no hay ni puede haber peligro que la necesidad obligue a tomar tan severas medidas a la Policía. Los partidos políticos en estos tiempos eleccionarios tendrán que verselas con la orden, a menos que quieran presentar algún Injuction contra el jefe de la orden . Mientras tanto, solamente los oradores obreros serán los amenazados con ella, porque parece que ha sido hecha de acuerdo con el criterio de los directores del "Boletín" y de la "Cámara de Comercio", o con el criterio de algún caballero de don Cristóbal Colón.

Es una orden ominosa, contraria a la Constitución Americana, a los principios de ciudadanía y a todos los derechos del pueblo. Nosotros estamos amparados en esa Constitución y por ella estamos dispuestos a defender siempre la libertad del pensamiento, que en este país como en todos los Estados Unidos, estamos garantizados para espresar nuestras ideas, por la ley que rije todos los destinos de la Nación. Y aquí en Puerto Rico no podemos esperar que sean violados los derechos del pueblo, por que entonces se faltaría a los principios que mantiene la Constitución y que ninguna ley ni orden de nadie, puede en contra de ella. Por esto creemos que el ayudante no tiene ninguna autoridad para imponer al pueblo ninguna de sus ordenes generales, porque todas ellas están muy bien para hacer que se guarde el debido respeto a las leyes del país por todos los policías, pero no para que el pueblo acate y respete leyes q. no han sido hechas por el Parlamento Insular o por el Congreso de los Estados Unidos. El gobernador, unicamente puede aplicar lo que ha sido legislado dentro de la Constitución, en todos los casos necesarios Pero en 'la actualidad, el gobernador no se ha visto obligado a hacer uso de facultades escepcionales y si hubiera tenido necesidad de esto, seguramente que lo hubiera hecho dentro del alcance de sus facultades y mucho menos violando los términos constitucionales de los Derechos del Pueblo.

En todos los casos la policía se supone que es la guardiana del orden y si fomentara el desorden seguramente que su descrédito seria seguro. Ella no puede tener la facultad de bajar a los ciudadanos de las tribunas públicas, por que esa medida es provocadora de conflictos. Más todavía; muchos individuos del cuerpo no saben el idioma, no conocen por completo nuestro idioma y bastaría para originar u ndesorden público que un orador dijera una sola palabra que no la pudiera comprender algún guardia, o que no la supiera interpretar, para que por la fuerza acabara con los actos más garantizados por la Constitución, como es la libertad de reunión y de espresarse el pueblo de la manera que mejor pueda hacerlo.

Además, tenemos la ley conocida por Injurias y SLANDER para castigar a los ciudadanos que incurran en la calumnia e injuria. La ley de libelo para ser tambien aplicada a los mismos individuos que usen la prensa y no sepan respetar los derechos individuales de los demás. Y así otras muchas secciones del Código que pueden impedir que los ciudadanos hagan mal uso de la libertad del pensamiento. Y para cumplirse tales leyes y garantizar los derechos de todos los ciudadanos y hasta el prestigio de los funcionarios ejecutivos, la policía puede aguardar que termine un orador y detenerlo al bajar de la tribuna en caso que algún ciudadano o funcionario público fuera injuriado. Apesar que nadie puede ni tiene autoridad legal para detener por delito de "misdeminor" después de la puesta del sol. Pero pudieramos permitir que esto fuera hecho, no así de manera violenta que se retire de la tribuna a los que en ella toman parte en algún mitin. Si el ayudante Júdice considera lo tememrario de su circular, seguramente que comprendería los daños que ocasiona la tal circular y las grandes perturbaciones que puede originar en el orden público.

Nosotros no sabemos si la atención del Jefe Schanton ni si el gobernador tiene conocimiento de esa disposición. Pero si aun no han llegado a conocerla, bueno es que se fijaran un momento para ver todo el alcance que tiene esa orden general del ayudante.

Nosotros esperamos no tener que romper lanzas con la circular, por que sabemos que debemos mantener cierta cordialidad entre los funcionarios del gobierno y el pueblo. Pero si nos vieramos obligados a protestar de las disposiciones de la indicada orden, sabremos hacerlo en donde sea menester. Esa orden es un descrédito más para el Gobernador Yager si se hace solidario de ella.

JOSE DIEPPA.

Actitud del Socialismo Francés.

Resolución de la última reunión socialista Internacional Verificada en Paris.

En el mes de Agosto, y en la gran sala Wagram, de Paris, se reunian los más esclarecidos representantes del socialismo, adoptando una resolución profundamente humanista.

Desde las dos de la tarde la sala se fué llenando rápidamente. Las conversaciones giraban sobre la gravedad trágica de los sucesos. Se hablaba en tono grave; pero todos están dispuestos a cumplir su deber como franceses y republicanos.

A las dos y media el ciudadano Lévy propone para presidente de la reunión al ciudadano Dubrenilh, con los compañeros Camelinat y Hubert Rouger.

DUBRENILH

Nuestro camarada Dubrenilh empieza diciendo, con voz emocionada:

Ayer hemos cumplido nuestro deber por entero, de acuerdo con la Internacional. Por nuestras secciones, por nuestras Federaciones, por nuestro Grupo parlamentario, hemos trabajado con todas nuestras fuerzas por el mantenimiento de la paz. Hemos trabajado todos por ello, y más que todos nsotros, el grande hombre que en esots momentos lloramos, nuestro camarada Jaurés, caído como mártir de la causa de la paz al golpe de un asesino.

(Aclamaciones a Jaurés, de la sala unánime, conmovida).

Fieles a los que fueron siempre nuestros compromisos, nuestro deber es el de proteger la independencia y la integridad de nuestra Francia republicana y pacífica si se la ataca.

Pro no olvidemos, por otra parte, que somos los miembros de la Internacional obrera y socialista. Un siniestro destino nos arroja a una guerra de defensa. La haremos, pero con el único objetivo de garantir el derecho a la vida de nuestra patria francesa, sin pensar en revanchas y con el firme propósito de respetar la patria de los otros.

Estemos alerta, camaradas, en estas horas sombrías. Mantengamos nuestras organizaciones y estrechemos nuestras filas para la obra de hoy como para la de mañana, alrededor de nuestro Partido.

VAILLANT

Una indescriptible ovación acoge al viejo comunista, que, con voz emocionada, comienza evocando a Jaurés, su vida, su muerte y su ejemplo.

En un admirable paralelo, el glorioso testigo de la guerra y la insurrección de hace cuarenta y tres años, demuestra que los horrores de la guerra de 1870 y la magnitud del crímen cometido entonces contra la civilización, que dan formidablemente sobrepasados por el estado de inmensa barbarie en que entramos hoy; las masas de hombres en lucha se contaban entonces por centenares de miles; hoy, por millones. Y aun existe otra diferencia inmensa. Entonces, en 1870, a pesar del primer desarrollo de organización, el partido revolucionario no era capaz de oponerse con eficacia a los acontecimientos y ni aún de disiminuir la extensión del desastre. Hoy, el Partido Socialista francés e internacional, y él lo ha demostrado poderosamente en la semana que acaba de transcurrir, en un esfuerzo vigoroso por el mantenimiento de la paz hará todo lo posible por ella y parovechará todas las ocasiones. Pero si la paz es imposible, la organización socialista deberá proseguir su acción: sostenerse y engrandecerse para cumplir, n todas las ocasiones posibles, su misión de paz. Los socialistas cumplirán, a la vez, su deber patriótico y su deber socialista: ante la agresión, sabrán cumplir su deber por la patria, por la República y por la revolución.

LONGUET

Empieza haciendo resaltar el completo acuerdo que existió entre todos los delegados asistentes a la Conferencia de la paz, en Bruselas, por el mantenimiento de ella. Dice que no puede hacer públicos en la sesión todos los acuerdos tomados.

Adler demostró que los socialistas austriacos habían hecho todo lo humanamente posible, bajo un régimen de autocracia cuyas primeras medidas militares habían sido dirigidas contra los socialistas, al mismo tiempo que contra los servios.

Haase hizo ver el impulso de la masa del proletariado socialista alemán, las manifestaciones de 80 a 100,000 hombres, la reprobación completa de casi toda la opinión alemana contra una guerra que se dirigiera contra Francia, reprobación que intentó evitar la duplicidad gubernamental evocando el terror cosaco y procurando engañar a la opinión pública hasta el último momento por la declaración de guerra a Rusia.

En la actitud de los socialistas y de la opinión alemana para con Francia hay una gran esperanza de reconciliación. Los socialistas franceses llevarán también hasta el límite sus esfuerzos. Pero si Francia es invadida, ¿cómo no han de ser los socialistas los primeros en defender la Francia de la Revolución y de la democracia, de la "Enciclopedia", del 93, de junio del 48; la Francia de Pressensé, la Francia de Jaurés? Saben que no es contra el pueblo alemán contra quien van en armas; resucitarán la divisa de los voluntarios del 93; "¡Paz a los pueblos! ¡Guerra a los reyes!"

CACHIN

Como acompañante de Jaurés en sus últimos pasos por los Ministerios, recuerda las supremas palabras de advertencias apasionadas y clarividentes a los ministros de la República.

En términos que desencadenan un tumulto de entusiasmo, presenta la figura de Jaurés señalando a los ministros el abismo abierto a sus plantas, al que les arrastra la mas ciega política europea.

Hay que cumplir ahora, como lo hubiera proclamado el mismo Jaurés, nuestro deber para con la Patria; pero como hombres conscientes y libres, amigos de los hombres del universo entero. Hay que armonizar nuestros deberes para Francia y nuestra fidelidad a la Internacional.

COMPERE-MOREL

Es necesario al proletariado, en estos momentos, un exámen de conciencia Lo que pasa actualmente en Europa es criminal. Pero la causa más profunda del crímen está en la inconsciencia insensata de los proletarios, que no han comprendido aún que sólo el socialismo podía establecer la paz sobre la tierra, y van a pagar su falta con su sangre y la espantosa desgracia de los suyos.

Hay que luchar más que nunca por el Socialismo, siempre por el Socialismo.

MARCEL SEMBAT

Si estamos aquí es porque Jaurés lo quiso. El se levantó en el Grupo Socialista del Parlamento para reclamar la reunión plena de todos los socialistas de París, a fin de explicaros lo que había pasado en la Conferencia Socialista internacional.

¡Os amaba tanto! ¡Tenía una confianza tan grande en vosotros!

¡Y nos le han matado! ¡Y nos prohibió que le vengáramos!

¡Qué bien sabían que, matándole, mataban en cada uno de nosotros algo de esencia y de paz!

Si estuviera aquí, ¿qué os diría él?

Os diría, con Vaillant, que, ante todo, la guerra no mata al Partido Socialista, ni siquiera suspende su vida; cada sección, cada Federación, debe continuar reuniéndose, aunque sea con los viejos y las mujeres, y guardando las relaciones con el órgano central.

Os hubiera dicho que, mientras no estemos hundidos en plena guerra, continuemos luchando por la paz.

¿Qué digo? ¡Hasta en plena guerra debéis permanecer fieles a vuestro ideal de paz.

¿Cómo? ¡Vedlo! Se os obliga a la guerra por la violación de territorios neutros de Luxemburgo y por la agreción de la Alemania imperial.

¡Pero vosotros permaneced socialistas! No os batís ni por embriaguez de revancha ni por delirio belicoso. Esto es lo que os distingue de los patriotéros.

Os batís por defender la cultura francesa y la libertad de los pueblos. Vencedcres, porque es preciso que seáis vencedores, os negaréis a violar el derecho de los demás.

Tenemos que defender la cultura francesa; ¡pero no queremos destruir la cultura alemana!

Si Rusia, victoriosa con nosotros, quisiera despedazar a Alemania o poner bajo los pies de los caballos de los cosacos sus gloriosas Universidades, nosotros no lo permitiremos.

Vencedores, diremos a Alsacia y Lorena lo que no han dicho los alemanes. Las diremos:

"Heranos de Alsacia Lorena: tenéis la palabra! ¡Decidid vuestra suerte! ¿Qué queréis? ¡Sois libres! ¿Queréis volver a ser miembros integrantes de Francia o conservar vuestra autonomía?"

Si quieren, formarán una República autónoma, como Suiza; aliada a Suiza por una parte, a Luxemburgo y a Bélgica por otra: cadena de Estados tapones.

Si somos condenados a esta guerra, que 1793, no por los derechos de los franceses.

¡Vais a combatir como los voluntarios de 1783, no por los derechos de los franceses, sino por los derechos del hombre, por los derechos de las naciones!

RESOLUCION HUMANISTA APROBADA.

En medio de la intensa moción, Dubrenilh, lee el orden del dia que sigue, y que es aprobada por unanimidad:

"En las terribles circunstancias de la hora presente, por cruel que sea su duelo, el Partido Socialista, mientras pueda tener una esperanza, por débil que sea, de paz, debe manifestar su voluntad de salvaguardar ésta.

En la mediación inglesa solamente existe hoy esta esperanza de paz. Así, pues, necesitamos pedir al Gobierno que la preste el más enérgico apoyo.

No queremos, hasta el último momento, desesperar de la paz.

Por abominable que haya sido el atentado de Austria contra Servia; por pérfido y provocador que haya sido el imperialismo alemán declarando la guerra a Rusia, nosotros mantenemos todas nuestras reservas sobre las obligaciones de Tratados secretos que no hemos conocido y que no ha ratificado nuestro Parlamento.

Pero, como siempre hemos indicado, a la agresión contra la Francia republicana y pacífica, amenazando la civilización y la Humanidad, responderemos con todas nuestras fuerzas y nuestras energías.

A pesar de las desgracias y de las catástrofes, cada vez más amenazadoras, el Partido Socialista no desmayará. Aún en el período más angustioso, su más imperioso deber es el de solidificar su organización, y tanto como lo permitan los acontecimientos, no perder el contacto con la Internacional.

De pleno acuerdo con las decisiones del Comité Socialista internacional, los socialistas franceses han pesado con todas sus fuerzas para obtener de su Gobierno todas las medidas favorables al mantenimiento de la paz, y aún en medio de la catástrofe, que es la guerra, permanecerán cerca del ideal, hostiles a todo pensamiento de revancha, pero resueltos a defender el derecho de los pueblos, la independencia de las naciones, la vida y la integridad francesas."

Los trabajadores Alemanes no son fusilados.

(*German Workers not shot.*)

"Berlín, vía Sayville, N Y.,
Agosto 26, 1914.

"La prensa americana establece aparehtemente que las Uniones de Alemania y el Partido Democrático Socialista han sido suprimidos, los directores reducidos a prisión, los fondos secuestrados, Liebknecht, Frau Luxemberg y cientos de trabajadores sumariamente fusilados por realizar demostraciones anti-militaristas. Todas esas noticias carecen absolutamente de fundamento. El Partido y las uniones continúan su incansable actividad. Todos nuestros periódicos aparecen regularmente. Ninguna medida represiva ha sido tomada contra nosotros. Son igualmente falsas las noticias sobre mal tratamiento con los extranjeros aquí. Indudablemente que esta sangrienta conflagración terminará pronto.

Legien."

Washington.—Officers of the American Federation of Labor have received the following wireless from Carl Legien, secretary of the International Federation of Trades Unions, at Berlin:

"Berlín, via Sayville, N. Y., Aug. 26.

"American press apparently states German unions and Social-Democratic party are suppressed, leaders imprisoned, funds seized, Liebknecht, Frau Luxemburg and hundreds of workers summarily shot for anti-militarist demonstrations. All such news without foundation. Party and unions continue activity unhindered. All our papers appear regularly. No repressive measures have been taken against us. Equally false is news about ill treatment of foreigners here. May this bloody conflagration end soon.

"Legien."

A LOS CAMARADAS TODOS.

Suplicamos a todos los agentes, corresponsales, y amigos que hayan recibido el primer número de "JUSTICIA", y reciban este segundo, que nos escriban una postal aceptando o nó el periódico y remitiendo el pago por los ejemplares recibidos, de lo contrario, desde el próximo número se lo suspenderemos, no siendo nosotros responsables en manera alguna de su silencio. Suplicamos también nos devuelvan todos los periódicos sobrantes.

Juan Sanz y la Guerra Europea.

Cuando surgió el conflicto europeo, entre un gran número de puertorriqueños, hijos de franceses, surgió el ardor y entusiasmo de ser incorporados bajo los estandartes de la Francia y marchar al campo de las operaciones.

Entre estos puertorriqueños, se encontró Juan Sanz, un miembro de la Unión de Tabaqueros No. 460, de San Juan y un batallador sincero por las ideas y principios sustentados por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. La noche, en que resolvió dedicar sus entusiasmos y simpatías de una manera efectiva a la causa de Francia y sus aliadas, conversaba tranquilamente con algunos amigos en la institución, y no faltó quien tomara a broma su determinación, no porque no fuera capaz de acudir al terreno de la lucha, sino por la dificultad de su traslado a las regiones francesas.

Más, esa dificultad se desvaneció cuando entró en el puerto de San Juan el vapor "Puerto Rico", en los últimos días del mes de Agosto, conduciendo a su bordo a otros reservistas franceses, procedentes de la vecina república de Haití. Serían las cinco y minutos, cuando un grupo de federados libres, desde el muelle daban su despedida al amigo y compañero, que generosa y valientemente, y con el deseo ferviente de horar a su pueblo y su clase y el trasatlántico fué lentamente desprendiéndose hasta colocarse en franco canal, camino del inmenso Oceano Atlántico.

Después de cambiar los saludos que la cortesía demanda con el "Algonquin", de la Armada americana, emprendió su veloz marcha, y dejando en su camino bloques de espumas, que con las sombras de la tarde, formaba un cuadro sugestivo y conmovedor.

Con fecha 8 de Septiembre de 1914, el compañero Iglesias recibió una interesante correspondencia de Juan Sanz, que en parte dice lo siguiente, y que publicamos, debido al interés que han demostrado muchos compañeros, de conocer la suerte que ha corrido, en esa lucha gigante, que cubre una vasta extensión del suelo europeo: Sanz escribe:

"Salí de Puerto Rico el 26 de Agosto, a las 5 de la tarde. Partí de América lloviendo y llegue a Europa, lloviendo. Cuando salí de Puerto Rico, lo hice contento; pero, cuando ví las costas de Francia, tan lejos de mi país, me embargó un gran sentimiento que cubrió toda mi alma. Pero, inmediatamente me acordé de aquel consejo q. me diste cuando abandonaste la Coruña sin dinero ni amigos, y eso me hizo tomar ánimo, que en unión del paisaje que formaban los grandes viñedos y los pueblos tan bonitos y pintorescos que mi vista alcanzaba a ver, hizo desaparecer la pena, y tu consejo me hizo comprender que era hombre y no niño

"Llegué a Burdeaux contento. Cambié 20 dólares americanos por francos, y enseguida comencé a caminar, resultando que a las 3 de la mañana me creía que estaba en San Juan. Navegamos 3 horas por el río "Gironda", y pronuncié varios discursos en español, que eran traducidos al francés por uno de los compañeros de viaje.

"Quiero hacerte comprender que los 13 días que estuve abordo, los pasé como un general. Cuando llegamos a Burdeaux, nos esperaba en el puerto un oficial del ejército, y más de mil personas, nos dieron esa noche libre para que nos presentáramos al ministerio de la guera el 8 de Septiembre a las 8 de la mañana. Así lo hicimos y desde esa fecha quedé incorporado a un regimiento francés. También tuve que hacer una declaración de naturalización doble para poder tener los derechos que tiene un ciudadano francés, nacido en esta gran República. Desde el 8 de Septiembre, pues, soy netamente francés y al mismo tiempo tengo que servir a Francia 4 años.

"Ahora bien, amigo mío, de la ciudad de Burdeaux, puedo decirle que es muy bonita y muy grande, y salen seis San Juan de Puerto Rico. He visto cosas muy buenas y muy importantes. Aquí las mujeres están haciendo el trabajo de los hombres, vendiendo periódicos, guiando coches y vendiendo frutas. Hombres hay muy pocos que sean paisanos; todos militares. Solamente se ven paisanos, los ancianos, los niños y las mujeres, y aún éstas, las mujeres, desean pelear por Francia

"Según lo que he visto personalmente, Francia está defendiendo una causa justa y noble, y por lo tanto creo que se ganará

"Debo anunciarte que el 9 de Septiembre salgo para Bayona, una ciudad que está cerca de España, por eso en esta no te pongo mi dirección, pero, tan pronto esté seguro en un sitio te escribiré y te pondré mi dirección, y cuando me conteste, deseo me mandes los periódicos del dia en que salimos, y también el "Puerto Rico Ilustrado".

"No escribo más porque esta carta la hago en un café y se han dado órdenes militares de cerrar los establecimientos a las diez de la noche y se me acabó el tiempo. La guera está fuerte, y creo que la batalla que se está librando es nuestra. Casi todas las noticias de los periódicos de Puerto Rico, son apasionadas.

"Hay que estar aquí para ver como marchan las cosas. Ahora el gobierno está en Burdeaux. París está bajo las órdenes militares, y la mayor parte de los habitantes están desalojando la ciudad, según informa la prensa francesa y lo que me dicen. Iba a enviarte varios periódicos, pero no he tenido tiempo de hacer el paquete.

"No dejes de darle dos o tres **cantazos** a los patrioteros de **check** y de carbón de mi país, en mi nombre. Ahora, un recuerdo fraternal para todos mis camaradas y compañeros de taller, y tú recibe el afecto de un discípulo bien agradecido. También a Prudo que no he podido escribirle particularmente a él por falta de tiempo."

JUAN SANZ.

Además coloca una nota, en que expresa se le conserve su carta de miembro de la Unión, y anunciando que estuvo perdido 10 horas en la ciudad. Y termina, diciendo ¡Qué dulces son las francesas!

En el establecimiento de Arriví se está exhibiendo una grandiosa fotografía de la manifestación de la Federación Libre, del día 21 de Septiembre. La fotografía mide 16 x 20 pulgadas, y se vé perfectamente una multitud de más de 10,000 personas. Una copia de dicha fotografía en tamaño más pequeño vale $1.25, incluyendo correo. Cada Federación enla Isla debe tener una copia, y si nos remiten la suma les será servida.

A LOS OFICIALES de las UNIONES.

A todos los presidentes, secretarios y propagandistas de las uniones de la Federación Libre en la Isla, les suplicamos que nos remitan las notas de sus meetings, los anuncios de los mismos, y la minuta de los acuerdos que hayan tomado por muy sencillos que sean. Queremos dar oportunidad de que se conozcan todos los esfuerzos que se hacen por la organización, por muy exiguos que ellos sean.

NO E

Nos ven
de nuestro gra
mos personal p
Desde e
todos los agent
TRES CENTA
servicios y pé
por cada ejemp
ner nuestro gr
saria e indispe
La susc
anual de UN
Muchas
TICIA", ya qu
burgues, se ve
TICIA" debe a
mente puede o
altura de las e
De toda
de acuerdo co
Los anu
tro publicacio
gos, y otros vi
rémos por nin

Vida

Desde que el
co alteró los a
cesidad se viene
dad una verdad
ta y de agit
obrera.
Un Comité d
formado volunta
de obreros intel
federados, que
nizar y celebra
distintos sitios
rrios.
Como consecu
persistente, ha
obrero de Ponc
a formar y emg
oficios bajo los
ción Libre, a cu
lizando la camp
El domingo 2
lebró una gran
en el "Cine Por
la exposición q
de la Federació
bernador el día
éste alto funcio
Se aprobó en
Municipal de P
se leyó, en el q
Concejo ponga
de alcantarillad
ficios y caminos
otro trabajo qu
a fin de dar ocu
de trabajadores
También se s
pio ponga com
miento importa
tamente de los
defender al pue
tación del come
Se acordó qu
se titule Comit
Estudios Social
bre, el cual se
mero ilimitado
nezcan o no a
pero estará con
un Cuerpo Ejec
pertenecer mie
Libre.
Cada miembr
zación y todos
deración pagar
nales, para libr
casa.
Se aprobó un
que dicho Comi
para levantar u
tuos y una casa
de Ponce, el p
los miembros y
de Ponce, y la
rio, para todas
que quieran pe
talada.
También le f
tudio de un pr
tado en la pró
fabricación del
Ponce.
Una resolució
fué aprovada e
el Comité de O
Sociales, trabaj
agrícolas de la
a fin de levanta
gar que se les
pero que si los
zan, no se pro
en nombre de l
Los carpinter
lución para nom
ganización de l
de La Playa, p

La Federación
sejo Ejecutivo
mente para dar
tura de nuestro
en aquel Distrit
por sus hombre
Después, pasa
operar con el c
lla, en lo que s
trito de Arecibo
Los trabajadore

Suscríbase

NO ES POSIBLE EVITARLO.

Nos vemos obligados a poner el precio de 3 CENTAVOS al ejemplar de nuestro gran periódico "JUSTICIA", porque de lo contrario no tendríamos personal para distribuirlo y repartirlo o venderlo por las calles.

Desde este número, que comienza con el primer domingo del mes, todos los agentes, corresponsales, vendedores y puestos de venta, cobrarán TRES CENTAVOS por cada ejemplar del periódico, a fin de remunerar sus servicios y pérdida de tiempo en alguna forma abonándoles un centavo por cada ejemplar que vendan. No es posible en manera alguna mantener nuestro gran periódico "JUSTICIA" si no hacemos esa reforma necesaria e indispensable.

La suscripción mensual será ahora de QUINCE CENTAVOS, y la anual de UN DOLLAR 30 CENTAVOS, pago por adelantado.

Muchas personas nos han aconsejado subir más el precio de "JUSTICIA", ya que numerosos periódicos de menos valor material, del campo burgues, se venden a más precio, pero nosotros persistimos en que "JUSTICIA" debe alcanzar una circulación de diez mil ejemplares, y esto solamente puede obtenerlo sosteniendo el precio de nuestra "JUSTICIA" a la altura de las economías de los trabajadores.

De todas maneras, nosotros servirémos el periódico "JUSTICIA", de acuerdo con lo que nos paguen por adelantado.

Los anuncios se cobrarán a 25 centavos pulgada cuadrada, por cuatro publicaciones, excepto los anuncios de las bebidas alcohólicas, los juegos, y otros vicios que embrutecen a los trabajadores, que no los publicarémos por ninguna suma de dinero o de influencia.

Vida Obrera Interna de Ponce.

Desde que el comercio de Puerto Rico alteró los artículos de primera necesidad se viene realizando en esta ciudad una verdadera campaña de protesta y de agitación y organización obrera.

Un Comité de Defensa Popular fué formado voluntariamente por un grupo de obreros inteligentes federados y no federados, que no han cesado de organizar y celebrar meetings públicos en distintos sitios de la ciudad y sus barrios.

Como consecuencia de esta campaña persistente, ha despertado el pueblo obrero de Ponce, y todos se preparan a formar y emgrandecer las uniones de oficios bajo los auspicios de la Federación Libre, a cuyo amparo se está realizando la campaña.

El domingo 27 de Septiembre se celebró una grandiosa asamblea pública en el "Cine Ponce", en la cual se leyó la exposición que el Consejo Ejecutivo de la Federación entregó al Hon. Gobernador el día 21 y la contestación de éste alto funcionario.

Se aprobó enviar al Hon. Concejo Municipal de Ponce un documento que se leyó, en el que se solicita que dicho Concejo ponga en ejecución el trabajo de alcantarillado, recomposición de edificios y caminos vecinales, y cualquiera otro trabajo que tenga en presupuesto a fin de dar ocupación a los centenares de trabajadores que están cesantes.

También se solicitaba que el municipio ponga comercios de aprovisionamiento importando los artículos directamente de los Estados Unidos, para defender al pueblo del agiotaje y explotación del comercio.

Se acordó que el Comité en el futuro se titule Comité de Organización y Estudios Sociales de la Federación Libre, el cual se compondrá de un número ilimitado de miembros ya pertenezcan o no a la Federación Libre; pero estará controlado y dirigido por un Cuerpo Ejecutivo al que solo podrán pertenecer miembros de la Federación Libre.

Cada miembro del Comité de Organización y todos los miembros de la Federación pagarán cinco centavos semanales, para libros literatura y pago de casa.

Se aprovó una resolución tendente a que dicho Comité estudie un proyecto para levantar un fondo de socorros mútuos y una casa de Salud en el Distrito de Ponce, el primero con acceso para los miembros y familiares de las uniones de Ponce, y la Casa de Salud o Sanatorio, para todas las uniones de la Isla que quieran pertenecer después de instalada.

También le fué encomendado el estudio de un proyecto para ser presentado en la próxima asamblea sobre fabricación del Templo del Trabajo en Ponce.

Una resolución sobre huelga agrícola fué aprovada en estos términos: "Que el Comité de Organización y Estudios Sociales, trabaje por organizar a los agrícolas de la caña en todo el Distrito a fin de levantar una huelga para obligar que se les pague un peso por día; pero que si los agrícolas no se organizan, no se proclamará huelga alguna en nombre de la Federación Libre."

Los carpinteros aprobaron una resolución para nombrar un Comité de organización de la Unión de Ponce y la de La Playa, para trabajar en conjunto hasta que entrambas uniones tengan 400 o 500 carpinteros organizados, y que tan pronto estén en beneficio de huelga se declare esta autorizada por la Hermandad, y que todo el dinero que aquella mande para el sostenimiento de la huelga sea depositado en un banco para comprar o montar un taller mecánico donde se pueda hacer toda clase de trabajos y puedan tener ocupación todos los miembros de ambas unines.

El Miércoles día 30 se llevó a efecto otra asamblea en la casa Federación de federados y no federados, y quedó constituído definitivamente el Comité de Organización y Estudios Sociales.

Las Directivas de uniones acordaron constituir la Unión Obrera Central del Distrito y nombrar los delegados para que estos en sus respectivas uniones traten el asunto y voten la cantidad correspondiente para pedir el Charter a la A. F. of L.; y que el Comité de Organización esté controlado y dirigido por la Unión Obrera Central.

Se acordó nombrar tres organizadores voluntarios, para el Distrito y que el camarada Fariza solicitara del Organizador General que recomiende al Pres. Gompers el nombrámiento de los compañeros José María Torres, Teodoro Cruz y Basilio Torres.

Se acordó que el Comité se reuniera el Viernes por la noche para adoptar un plan de campaña pertinaz, uniforme y sistemático, y nombrar comisiones de cinco oradores cada una, cosa de que cuando se celebren meetings sean 8 o 10 a la vez en distintos sitios de la ciudad y barrios cercanos; pero que en todos los actos se trate de constituir uniones o sumar miembros.

El camarada Fariza informó que con motivo de de un meeting celebrado en el barrio San Antón, los trabajadores agrícolas le habían avisado para volver a dar otro meeting, y que ya tenían 20 pesos reunidos para constituir la Unión.

Así mismo informó, que el ex-presidente de la caída Unión Agrícola del Coto Laurel, le había manifestado que tiene 300 pesos en el Banco, y una casa propiedad, y que estaban dispuestos a levantar de nuevo aquella Unión.

Esta es la intención de este Comité irlo nutriendo de elementos inteligentes que de buena fé y voluntariamente quieran luchar por la redención obrera.

Y hay la creencia que dado el entusiasmo que se nota, y la indignación que existe entre la clase obrera, que este Comité no tardará en contar con mas de doscientos obreros ilustrados e inteligentes, que esparcidos por la ciudad y barrios en comisiones de organización y propaganda, harán de Ponce un baluarte oberro en lo económico, en lo político y en lo social, pues ya se agita hasta la idea de levantar el Partido Socialista tan pronto pasen las próximas eleciones.

Ponce será sin duda la columna principal del movimiento obrero puertorriqueño.

Ya se están dando los primeros pasos y se notan las ansias de un cambio radical en las ideas y en las instituciones.

Hombres que hasta hace poco eran enemigos de la Institución, no han tenido inconveniente en confear su error y declarar en nuestras asambleas, que es la única institución genuinamente obrera, y la más honrada y digna.

Corresponsal.

La Federación Libre reunirá su Consejo Ejecutivo en Mayaguez próximamente para dar impulso a la candidatura de nuestro camarada Julio Aybar en aquel Distrito. Los obreros votarán por sus hombres.

Después, pasará a Arecibo, para cooperar con el camarada Esteban Padilla, en lo que sea menester para el distrito de Arecibo de donde es candidato. Los trabajadores votarán por su clase.

El Secretario Rafael Alonso ha remitido a todas las uniones la circular conteniendo los acuerdos de la Convención del día 20, y de la grandiosa manifestación del 21 del pasado. Para poder continuar la obra de aquella gran Convención y manifestación, las uniones deben responder puntualmente dicha circular.

Suscríbase y anúnciese en el gran periódico obrero "JUSTICIA."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

PONCE.

La ciudad del Sur ha sido conmovida profundamente con las frecuentes demostraciones públicas que hacen los elementos obreros de aquella ciudad, orientados por nuestro organizador, camarada Emilio Fariza.—El día 27 celebraron una gran Asamblea, que ha sido uno de los actos más importantes llevados a cabo por la Federación Libre en la jurisdicción de Ponce, que ha dado honor y prestigio a aquella culta ciudad.

Los acuerdos más importantes tomados en dicha Asamblea son detallados brevemente de esta manera: 1o. Crear un fondo de socorros mútuos para todos los Federados Libres y sus familiares y la adquisición de un carro fúnebre para el servicio de la Federación y sus miembros, propiedad de todos.

2o. Comprar un predio de terreno cerca de los baños de Coamo, con el objeto de levantar en dicho sitio, un Sanatorio o Casa de Salud para todas las Uniones de la Isla.

3o. Pedir a cada trabajador organizado y no organizado, contribuyan con 50 centavos con el propósito de levantar el Templo del Trabajo y otras resoluciones que envuelven grandísima importancia para la defensa de la clase obrera.

Por lo que se ve, no duermen las organizaciones en Ponce y se mueven a proseguir la senda de las demás de nuestra isla.—También nos manifiesta el camarada Fariza del entusiasmo que ha producido la aparición de nuestro periódico "JUSTICIA" y en una sola hora fueron vendidos todos los ejemplares que fueron enviados. Nosotros les aconsejamos que no desmayen en la propaganda de las Uniones y que hagan todo lo posible porque Ponce sea uno de los principales patrocinadores de nuestra publicación.—Muchos nuevos suscritores han sido anotados que recibirán nuestro número en esta semana y creemos que seguirán aumentando constantemente la lista de suscriptores.

Adelante y que no desmayen son nuestros deseos, a ver si podemos alcanzar que "JUSTICIA" consiga tener una vida desahogada, próspera y capaz de resistir los amagos de las persecuciones y de la miseria.

VEGA BAJA.

De esta ciudad hemos recibido muchas solicitudes de comerciantes y trabajadores, para que le sea servido nuestro periódico "JUSTICIA". El camarada Francisco Vicente y el camarada Francisco Dávila, están muy entusiasmados y esperan conseguir toda la mayor circulación de nuestro periódico en Vega Baja, entre toda la prensa que se vende en aquella ciudad.

Esperamos que continúen cooperando con nosotros al engrandecimiento del periódico que es uno de los mayores triunfos de nuestra clase en los actuales momentos, que tanta tiranía se levanta contra los intereses del pueblo, necesitado de un periódico justo e imparcial, como es nuestro vocero "JUSTICIA."

ISABELA.

A petición nuestra y de manera desinteresada, el compañero Sinencio Rivera ha aceptado la agencia y corresponsalia en este pueblo, de nuestro órgano "JUSTICIA". El camarada Sinencio Rivera tiene nuestra completa confianza porque reconocemos en él dotes hermosos de luchador y propagandista incansable de nuestra noble causa.—Suplicamos a todos los compañeros y ciudadanos en general de esta ciudad que se interesen por nuestra publicación, se entiendan directamente con el referido compañero, para todos lso asuntos que con el periódico se relacionen.

TOA ALTA.

De este pueblo nos manifiestan por cartas directas, que el servicio de agua en el "Branch" de la Colectiva no ofrece todas las seguridades sanitarias, indispensables para la seguridad de la salud de todas las personas que allí trabajan. Creemos que los directores de la compañía en aquella ciudad, no permitirán que volvamos a insistir sobre esta queja, que puede ser atendida por ellos, a la mayor brevedad.—Esperamos que sea arreglado todo esto satisfactoriamente.

Se nos hace saber por conducto del camarada Narciso Pérez, que los torcedores se van dando cuenta de lo necesario que es la organización para la defensa de su oficio, y al efecto han empezado por recolectar recursos necesarios para la adquisición del "Charter" de afiliación, con el fin de constituir la Unión de tabaqueros. Los impulsos de este camarada mencionado son tenidos en cuenta, y tenemos completa confianza en sus méritos como incansable prapagandista y luchador en pos de sus ideales, que no son otros que los que mantiene la Federación Libre. Nosotros como prueba de nuestra confianza en el referido camarada Pérez, le hemos nombrado agente de nuestro semanario, valiente defensor de los derechos de los trabajadores, e incansable propagandista de nuestra causa.

"JUSTICIA" ha tenido muy buena acojida en este pueblo por todas las clases sociales, y particularmente los torcedores de aquella jurisdicción. Dejamos en cartera otras varias noticias, que iremos dándola a la publicidad próximamente.

GURABO.

Por carta que tenemos a la vista, sabemos que la policía en este pueblo, interviene en todos los asuntos y hace las veces de fantasma en los mítines que se celebran. El movimiento de organización es retenido por las intemperancias de algunos guardias, y esperamos poder estar atentos con esta grave cuestión, en cuanto tengamos algunos otros informes que necesitamos. Nosotros creemos que la policía no tiene derecho a intervenir en los asuntos particulares de las instituciones, a no ser que les parezca que ellos pueden hacer lo que en tiempos inolvidables, hacían en el país, los agentes de la guardia civil. No creemos que la Policía Insular pueda imitar a aquellos guardias infames, puesto que la Policía Insular no rige ni puede ser regida por los procedimientos que eran regidos los guardias civiles.

El camara P. Montañez, se muestra muy partidario de nuestro periódico y sabemos q. los camaradas y buenos luchadores C. Santana y Candelario ayuden a este compañero como siempre lo han hecho, en sus empeños de alcanzar la mayor difusión de nuestras ideas, por el periódico y las Uniones.

ARECIBO.

En esta hermosa y simpática ciudad, nuestro camarada Nemesio Morales es el Agente de nuestro semanario "JUSTICIA", al que sabrá colocar en todos los hogares de los trabajadores de aquella ciudad del obrerismo puertorriqueño. Esperamos que la mayor circulación del periódico en la isla, será en la referida ciudad, siempre que todos se esfuercen en ayudar al compañero Morales. Así suplicamos y pedimos a todos nuestros compañeros y simpatizadores del periódico, se sirvan avistarse con el camara Morales, en todos los asuntos de suscripciones en la ciudad.

De la diferencia de números, sabremos corregirla oportunamente.

CABO ROJO.

Según carta que tenemos del compañero Luís Irizarri Segarra, nos enteramos que está dispuesto a representar el periódico en aquella ciudad. "JUSTICIA" está asegurado en Cabo Rojo, con la representación del camarada que es una buena garantía para la propaganda y que "JUSTICIA" adquiera un gran número de suscriptores en la ciudad más patriota de Puerto Rico. Adelante camarada que "La emancipación de los trabajadores, es obra de los trabajadores mismos".

HUMACAO.

En esta ciudad queda al frente de la agencia de este periódico, el compañero Arturo Figueroa, el que sabemos está dispuesto a prestar a "JUSTICIA" todos sus esfuerzos y entusiasmos que son muchos entre el campo que se desenvuelve.

¡Trabajadores de Humacao! Ahora os toca demostrar vuestro amor e interés por la causa del trabajo, ayudando a "JUSTICIA" que es el periódico que viene a llenar una gran necesidad grandemente sentida en el país, a favor de todos los explotados por el sistema capitalista. El camarada Figueroa os dará cuantos informes necesiteis para que os hagáis suscriptores, y con él se pueden entender todos los que deseen ser suscriptores.

SANTURCE.

Con placer recibimos del camarada Victor Espinosa, residente en este barrio, una alentadora y sincera carta, por la que nos hace saber que acepta gustoso la agencia del periódico "JUSTICIA", en este bello sitio de la capital.

Damos gracias al compañero por sus laudatorias frases y estamos seguros que con su generosa y desinteresada ayuda, y la de los demás compañeros de la ciudad y del resto de la isla, hemos de hacer de nuestro valiente semanario, un viril y potente diario que venga a llenar el vacío que hace tiempo se dejaba sentir por la falta de un órgano especial de todos los trabajadores de San Juan y de toda la isla. Adelante y que no decaigan los entusiasmos.

El camara Francisco Rivera Febre, ha puesto un puesto para la venta de "JUSTICIA", en la Parada 23.

MANATI.

De esta ciudad hemos recibido una carta del compañero José Rosario, poniéndonos excusas para no aceptar la representación de "JUSTICIA". Nosotros le hemos suplicado que retire su carta y esperamos que sabrá volver a ocupar su puesto entre el número de camaradas que hemos designado para que nos ayuden a hacer lo que la burguesía no puede ni hará jamás en favor del pueblo trabajador, explotado y escarnecido en toda la isla de Puerto Rico. Ningun camarada puede negar su concurso a "JUSTICIA", a no ser que no se le quiera dar la vida que necesita para mantenerlo y hacer cada vez de más amplia y vasta circulación, hasta ver si lo podemos hacer diariamente, que entonces será el triunfo más grande que hemos de lograr en beneficio del país.

Desde el número anterior tenemos anotado el nombre del camarada y continuaremos enviandole el periódico y él nos hará el gran favor de vendernoslo y mandarnos los chavos. Todos los camaradas y simpatizadores de "JUSTICIA" en la referida ciudad, deben avistarse con el compañero Rosario, para que reciban el semanario, y que todos se servirán pagarlo puntualmente.

QUEBRADILLAS.

El camarada Laureano Vives, nos ha enviado con gran puntualidad, el importe de los periódicos que le hemos enviado y una lista con nombres de nuevas suscriciones. Nosotros aseguramos que Quebradillas será un buena localidad para adquirir un gran número de lectores de "JUSTICIA". El camarada Vives es nuestro representante y estamos seguro que hará todo lo que pueda por dejar satisfecho a los suscriptores y dar a "JUSTICIA" toda su ayuda y cooperación que le hemos solicitado. Ayúdenos camarada, que necesitamos hacer más que lo que hemos hecho.

AGUADILLA.

Nuestro camarada Gregorio Vas nos escribe dándonos la noticia de la buena acogida de nuestro periódico. Nos manifiesta que el periódico ha gustado mucho y que prontamente nos enviará una buena nota de suscriptores.

Esperamos que los esfuerzos del camarada se vean cumplidos.

AÑASCO.

También esta ciudad ha patrocinado nuestra publicación gustando a todas las clases sociales, particularmente a los trabajadores que han quedado muy satisfechos. La Federación en este pueblo nos ayudará, y el camarada Justo Ortiz ha aceptado nuestra representación para todos asuntos relacionados con la circulación de "JUSTICIA" en este pueblo, por lo que rogamos a los suscriptores se entiendan con el referido compañero.

CIDRA.

La agencia y representación de nuestro periódico en este pueblo, ha sido tomada por el consecuente camarada y propagandista, compañero Juan R. Manzanares y que también nos recomienda otro buen compañero de Comerío, para la agencia, al camarada José G. Bermúdez.

Nosotros confiamos que "JUSTICIA" tenga una buena lista de suscriptores en la referida ciudad.

JUNCOS.

Nuestro consecuente camarada José Ma. Pereira de esta ciudad, nos ha escrito manifestándonos que acepta con mucho gusto la agencia "JUSTICIA". No pensamos ni un momento para entregar la representación de nuestro vocero en dicha ciudad, que depende su vida de los entusiasmos e interés que se tomen los trabajadores para sostenerlo. Queremos que el camarada Pereira procure hacernos conocer de todo el mundo nuestro semanario y no deje a nadie sin hacerlo suscritor y que nos paguen contantemente los pocos centavos que cuesta.

Todos los suscriptores deben entenderse con el referido camarada en esta ciudad.

VIEQUES.

En la Isla más próxima a Humacao, en Vieques, tenemos una fuerte columna de "JUSTICIA", que sabrá defenfenderlo y procurar que todos los trabajadores sean cooperadores de su estabilidad permanente. El compañero Mateo García es nuestro agente, y él sabrá entenderse con todos los que soliciten a "JUSTICIA" en la referida isla. Necesitamos muchos suscritores y lectores que nos paguen el periódico con puntualidad, para poderlo hacer cada vez mucho mejor.

SAN GERMAN.

En la ciudad de Las Lomas, tenemos al activo propagandista de las ideas obreras camarada Arturo de Santiago, Jr., que ha aceptado la agencia de "JUSTICIA" y la corresponsalía, lo cual es un gran éxito para la vida del periódico. Ojalá muchos camaradas de esta clase podamos encontrar en el transcurso de la publicación de "JUSTICIA". San German obrero sabrá prestarnos su ayuda.

YABUCOA.

La angelical señorita Emilia E. Reverón de esta ciudad, ha sido interesada en favor de nuestro viril semanario. Parece que marchamos con suerte al tener en nuestra agencia una bondadosa amiguita y camarada, hija de uno de nuestros más queridos camaradas de la Isla. El éxito que alcance "JUSTICIA" en el futuro en Yabucoa, muy bien que creamos que ha de ser obtenido por la ayuda de esta simpática agente. Nosotros esperamos que todos los trabajadores de esta ciudad nos ayudarán, así como también estarán gustosos con contar con una agente que los tratará con cariño y serán puntuales con ella al pago de la publicación, no dejando nadie de compralo. Nosotros agradecemos la aceptación de esta camarada.

GUAYAMA.

Bautista Cora, de Arroyo, nos dice desde Guayama, que hará todo lo que esté en su poder para hacer el mayor número de suscriptores a "JUSTICIA". Además nos recomienda para Patillas, al compañero Regino Lebrón.

AIBONITO.

El compañero José Colón, manifiesta que debido a la situación económica que atraviesa dicho pueblo, le ha sido imposible ocuparse de la colocación del periódico. Y que por otra parte la situación política y sus ocupaciones, le imposibilitan tomar la agencia del periódico. Sentimos que el compañero no pueda tomar a su cargo la agencia, y esperamos nos envíe el nombre de un compañero que esté en condiciones de hacerlo.

MAYAGUEZ.

La agencia en esta ciudad, ha quedado a cargo del compañero Abraham Peña, según la información recibida del compañero Vélez. Siendo a la vez representante del Consejo ejecutivo de la Federación Libre, es de esperarse que "JUSTICIA", tendrá un buen número de suscriptores en la Sultana del Oeste. No obstante, debemos hacer constar que el paquete fué dirigido al compañero Juan de mata Vélez, por habérsenos informado que el compañero Peña estaba algo enfermo

CAGUAS.

Por Pablo Vega Santos.

Septiembre 30.—"JUSTICIA" ha sido acojido en este pueblo con señaladas muestras de simpatías entre todas las clases sociales. Todos expresan que este ha sido el momento más oportuno para que ese gran periódico saliera a la luz para poner raya a las ambiciones, a la maledicencia y las injusticias que se están enseñoreando de nuestro pueblo

Caguas responderá con largueza y amor para que "JUSTICIA" viva, pero una vida intensísima, exenta de tropiezos y de obstáculos. Todos aquí han de contribuir con sus recursos metálicos y con sus esfuerzos personales en favor de ese vocero defensor de la razón y de la verdad. Los cien números que se recibieron fueron repartidos en un momento.

Pensamos, y así lo realizaremos en esta semana, nombrar un comité Pro-Justicia y varios sub-comités, para cada uno de los barrios de la ciudad. La misión de estos grupos será propagar a "JUSTICIA" por todas partes y llevarla a todos los hogares obreros y no obreros.

Muy en breve empezarán los trabajos de pavimentación del Parque Palmer. Esta obra se debe a nuestro estimado amigo don Adolfo Vilá, secundado por otros jóvenes y por un comité de damas de esta ciudad. Ese simpático grupo de altruistas, gentiles, y nobles señoritas,ha desplegado todas sus actividades para reunir los recursos necesarios a tan meritoria obra.

Ellas merecen toda nuestra estimación y cooperación.

Adelante!

Hoy han terminado los trabajos de escogida de tabaco en rama de la Colectiva. Mas de mil mujeres han quedado sin empleo y muchos hombres. La penuria se enseñoreará en esos hogares hasta que ese gran trust vuelva a abrir sus puertas en el mes de Febrero próximo. Estas camaradas siempre se han negado a ingresar en las filas de la organización.

El lunes próximo pasado se abrió el club unionista de esta ciudad para empezar la campaña poltica. Celebraron un meeting en el bario Bairoa, otro en Río Caña y uno en la ciudad. Hicieron uso de la palabra los oradores Antonio Arroyo, Jesús Hernández, José Martínez Chapel, Dr. Coll y Cuchí, Ledo. Joaquín Vendrell, Natalio Bayonet, Juan Díaz, Angel Núñez y Felipe Dessus.

En el meeting de la ciudad había bastante concurrencia.

El Partido Obrero Insular también abrió su club en la noche de ayer. Celebró manifestación y meeting en el que hablaron los camaradas Enrique Plaza, Rivera García, Juan B. Delgado y José Ferer y Ferrer. Hoy celebrará meeting en el barrio Santo Domingo.

El partido obrero ha celebrado una serie de meetings con gran concurrencia. Hay gran animación entre los trabajadores por ir a la lucha electoral a disputar con la burguesía. Las manifestaciones del Partido Obrero son concurridísimas. Los trabajadores están disgustadísimos con los partidos polícos del capital, por que siempre les ofrecen la luna y las estrellas antes de las elecciones y después que están pasan ni los miran.

Se asegura que en la próxima semana se abrirá una fábrica de tabacos en esta ciudad de don Mateo Rucabado.

Actualmente en Caguas hay un gran número de tabaqueros sin trabajo. De otros oficios también hay mucha gente sin empleo.

El Cine Arcelay está pasando por el aparato cintas importantísimas que el público aplaude a rabia.

En la próxima semana trabajará en el teatro el célebre transformista Frizzo.

Al teatro a divertirse. Arcelay los espera. A oir los dulces preludios y harmoniosas notas musicales del incomparable Blas Laguna, clarinete de primera fila.

Los agentes corresponsales de los pueblos que no hayan contestado y enviado el montante del periódico estaremos obligados a suspendérselo desde el próximo número, sin excusa alguna.

DE JUNCOS.

Protesta y demostración de simpatía.

Juncos, Sept. 30 de 1914.

En el día de hoy fuimos citados para que asistiéramos al Juzgado de Paz, para leernos una acusación que nos hiciera el Juez de dicho Juzgado, por unas notas de información que diéramos con motivo a unas denuncias hechas a dos trabajadores, en el periódico "El Ariete". Entre otras cosas decíamos que no pretendíamos alegar que estos dos trabajadores no hubieran infringido las ordenanzas municipales, pero comentábamos que durante el tiempo que pertenecieron a los Partidos Burgueses, las habían infringido sin que se les denunciara, que además muchos PATRIOTAS las violaban y esto se miraba con indiferencia

Esto es todo lo que creemos que ha sido suficiente para que se nos acusara de Desacato.

A la hora que debíamos de acudir al Juzgado, abandonamos nuestras labores para estar con puntualidad en el tribunal, a los cinco minutos después de nosotros, tuvimos la satisfacción de ver que todos nuestros Compañeros, suspendian sus labores también, en son de muda protesta, y en demostración de simpatias. Mas de cuatrocientas personas se agrupaban en el pequeño local que sirve de Juzgado. Fuimos llamados y el más sepulcral silencio reinó en aquel recinto; se nos leyó la acusación, y se nos manifestó que teníamos que presentar fiadores por Cincuenta Dollars, a la par que se nos citaba para que asistiéramos el próximo viernes. La fianza fué inmediatamente presentada y nos marchamos a continuar nuestras interrumpidas faenas. Cuando nos encontrábamos en la calle, se oyeron "Vivas a la Federación Libre", Vivas a los derechos de Justicia y de equidad y otras aclamaciones.

Nosotros por ahora no comentamos lo sucedido, lo dejamos a cargo de la opinión pública, máxime aquella parte que conoce las campañas que hemos sostenido, en las cuales alguna que otra vez hemos tenido que traer a la picota pública alguno que otro hecho que no ha sido del agrado de alguien y sobre todo de aquellos que conocen que nos sentimos obreros en lo POLITICO, EN LO ECONOMICO Y EN LO SOCIAL.

Nos concretamos a manifestar nuestro agradecimiento a nuestros camaradas, indicándoles que el acto realizado hoy, más que una demostración de simpatías, ha sido una demostración de civismo y de sensatez. Una prueba más que sabemos sentir y pensar como hombres. Que la ofensa que se le infiera a un trabajador la sentimos todos los trabajadores, olvidando en ese momento las divisiones políticas. Una gran parte de nuestro pueblo vió con simpatías la noble actitud de los tabaqueros, con la ordenada y muda protesta. Hay que convenir que los trabajadores de Juncos y especialmente los tabaqueros, están preparados para todas las luchas. Adelante camaradas.

En cuanto a nosotros, estamos tranquilos y no nos ha quitado el sueño lo sucedido, y solo nos resta decir que sea cual fuere el fallo no nos hará separarnos ni un ápice del camino emprendido; todo lo contrario, como es sabido que las grandes causas necesitan grandes sacrificios, esto nos dá más rebeldía y con más fervor defenderemos nuestras ideas.

E. FRANQUIS.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero Street, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año	$ 1.30	Por un trimestre	35
Por un semestre	70	Por un mes	15
Número suelto	3 ctvs.		

"Application for entry as second-class matter at the post office at San Juan, Porto Rico, pending."

AÑO I. | Domingo, Octubre 4, 1914. | Num. 2.

LA RIQUEZA DE PUERTO RICO.

QUE PUEDE HACER LA LEGISLATURA?

Hace agunos días visitó al Gobernador de la Isla una Comisión de los azucareros de Puerto Rico para insistir con este funcionario en que él interpusiera toda su influencia ante el Congreso Americano ó el Presidente Wilson, para que la tarifa sobre los azúcares extrangeros se mantuviera, de manera que una de las mayores riquezas del país continuára disfrutando de la protección que hasta el presente ha tenido, y que sirvió, y contínua sirviendo para que un grupo de privilegiados se hagan millonarios en pocos años, y para que más de 500,000 trabajadores campesinos continuen siendo más esclavos cada día.

Nosotros como institución y como clase no somos contrarios a que la tarifa proteccionista se mantenga. Es más, desde que el Congreso Americano empezó a anunciar la abolición total de la tarifa sobre ciertos artículos, y la rebaja sobre otros productos, todo lo que hemos podido hacer aquí, ante el Presidente de los Estados Unidos, ante el Senado y ante la Cámara de Representantes en Estados Unidos, lo hemos hecho sin esperaŕ otra recompensa que la de evitar en nuestro país la crísis natural, y temporal que se ocasionaría, y de la cual serían víctimas de seguro, únicamente las numerosas familias pobres de los campesinos puertorriqueños. Comparecimos ante el Congreso, ante los diferentes Comités, dejamos oir nuestra voz sincera de protesta, aportamos nuestra documentación, apelamos a los mejores amigos que teníamos dentro del Congreso y en la American Federation of Labor, nos mantuvimos con nuestros propios recursos dentro de las mayores privaciones y realizando verdaderos sacrificios laborando porque la tarifa sobre el azúcar fuera mantenida, no porque creamos que Puerto Rico va a vivir o deba vivir eternamente dependiendo de una sola industria, de los fenómenos que ocurran en otros pueblos, o de la legislación más o menos caprichosa de cualquier otro país, sinó porque la experiencia que hemos adquirido en tantos años de lucha y el conocimiento que tenemos de la maquinaria capitalista en todo el mundo, nos decía que los únicos que tendrían que soportar el rudo cambio a que quería llevársenos con la tarifa, eran los elementos que forman la gran masa de productores campesinos y agrícolas. Y era ese nuestro modo de pensar, porque siendo abolida la tarifa sobre los azúcares extrangeros, por lo menos temporalmente se paralizarían los negocios azucareros en el país, el pánico sería tremendo, y mientras una era de renovación y reconstrucción fuera iniciada, la época de transición en que se nos colocaría mientras nuevas industrias se fomentaran, sería de miseria y de calamidades para las clases pobres, y hasta peligrosa en cierto extremo si se tiene presente lo que es el poder del hambre en ciertas circunstancias. Los mayores motivos que teníamos para pensar clase trabajadora empleada en los campos de Puerto Rico sería la única en venir a pagar la legislación del Congreso demócrata consistía en que si esta clase fué olvidada, explotada y burlada en los tiempos de abundancia, prosperidad y riqueza, por el grupo que se apoderó de toda su fuerza productora convertida en oro, que no sería de esa misma clase en el tiempo de la crísis que naturalmente viniera con el cambio repentino en la producción y contrario a toda esperanza de mejor estar y progreso?

Nuestras afirmaciones no eran infundadas. Bastó el sólo anuncio de que las tarifas iban a ser abolidas, que el azúcar de Puerto Rico iba a estar sin la protección habitual, para que ya empezáran a pensar los acaparadores de la riqueza, de las tierras y los cosecheros del azúcar en bajar los salarios. Continuó el Congreso la discusión, e inmediatamente reuniéronse los cosecheros, los Magnates de la Miel, para cortar por la misma mitad el salario a los compesinos. Eso fué con el sólo anuncio de la desaparición o rebaja de la tarifa, y desde entonces acá, los trabajadores agrícolas del país empleados en el cultivo de la caña están viviendo de milagros, y con la vista fija en un cielo invisible que jamás señala una nube lijera de esperanzas. Parece que la fuente más propicia a donde deben recurrir los acaparadores del producto ajeno es el salario de los productores, y no se ve, por más que según parece para los azucareros los tiempos mejoran, no se ve, repetimos, un indicio de que para los trabajadores productores de tanta riqueza, también los tiempos han de mejorar.

Cuando defendíamos en Washington la tarifa proteccionista, lo hacíamos, como lo hacemos hoy, a sabiendas de que el salario de los campesinos era irrisorio, y podía y puede ser elevado, y a sabiendas de que un grupo se enriquecía y se enriquece con el producto de tanto trabajador puertorriqueño. Sabíamos que fabulosas riquezas y ganancias se arrancaban al país por la mano laboriosa de los obreros puertorriqueños, para ponerlas en manos de los acaparadores, de los monopolizadores, y nuestra esperanza siempre fué, que al fin y al cabo la legislatura de nuestro país, tomaría las necesarias medidas para impedir la emigración de las riquezas nuestras, ya que no se disponía a impedir la explotación tan grande y tan directa ejercida contra los productores de esa misma riqueza, careciendo los trabajadores agrícolas de suficiente organización e inteligencia para hacer que dicha riqueza, o por lo menos una parte proporcional quedára en sus propias manos.

Si nuestros cálculos, al apreciar la producción de los azúcares en Puerto Rico, sus gastos y valor, nos ponían en condiciones de discutir y afirmar que un grupo se enriquecía escandalosamente, partiendo de un precio limitado de $3.00 por quintal, que podríamos decir, que ganancias podíamos calcular en aquellos que han tenido acaparado y monopolizado el negocio, disfrutando tranquilamente de la tarifa proteccionista, cuando llegamos al conocimiento de que el azúcar se ha vendido en Puerto Rico y en el mercado americano duránte muchos años a 3, 4, y más dollars?

Ahora mismo que se vende a 6 y 7 dollars, qué ganancia se puede calcular en favor de los amos, de los Reyes del Dulce, si ellos de manera oficial, seria, formal, y después de anotar gastos exesivamente lujosos e inútiles, informan a la primera autoridad de la Isla que vendiendo el azúcar solamente a un promedio de $65.00 la tonelada, obtienen una ganancia neta de $3.20 por tonelada, o sean $35,200,000 en total sobre 11,000 toneladas, o sea, 3.52 sobre el capital de $1,000.000 invertido?

Si esa ganancia es obtenida vendiendo el azúcar a un promedio de $65.00 tonelada, qué ganancia se obtuvo cuando se vendió a $100.00 tonelada, y qué parte de esa ganancia se dió al campesino? Si esa ganancia oficial, neta, indudable e indiscutible se obtiene vendiendo el azúcar a un promedio de $65.00 tonelada, qué ganancia se obtiene ahora, ahora mismo, vendiéndose con motivo de la guerra a $120.00 y $140.00 la tonelada? Y qué parte de esa ganancia está destinada para aliviar en parte las condiciones de la gran masa campesina productora de Puerto Rico? Con todas estas cifras y todos estos cálculos que prueban la manera fácil y rapida como se enriquecen los que negocian en el azúcar, así y todo todavía somos partidarios de la tarifa proteccionista.

Pero ahora vamos a otro aspecto de esta gran cuestión económico social, y veamos. Donde están esas riquezas producidas en Puerto Rico? Quién puede contestar dónde se hallan los millones producidos por los trabajadores de Puerto Rico en tantos años? Los campesinos de Puerto Rico no los tienen ni los tuvieron jamás. Los colonos de Puerto Rico están en iguales condiciones que los mismos asalariados. Los empleados, clerks, mayordomos, vijilantes, cabos de bara en las haciendas, mayorales, y todos los que representan el poder deribado de la corporación, como empleados me mayor o menor escala, todos, absolutamente todos están fuera del conocimiento de esos millones.

Dónde está pues, esa riqueza de Puerto Rico, arrancada a las entrañas de nuestro suelo, con el afán, el esfuerzo, la desesperación, la indigencia, y el hambre de la masa trabajadora de Puerto Rico? Todos los sabemos. Esa riqueza está en manos de las corporaciones. Esa riqueza emigró del país, se dividió en intereses a bancos extrangeros, se pagó en pignoraciones a compañías extrangeras, se pagó en aseguros a compañías extrangeras, se pagó en dividendos de acciones a los miembros de corporaciones extrangeras, se pagó en créditos a empresas de maquinaria extrangera, todo, todo se fué, y ahí quedan las vástas extensiones de llanuras y hasta de montículos, extenuados de tanto producir, para aquellos a quienes poco importa la suerte de este sufrido pueblo que todo lo dá a cambio de nada. Sabe esto la Legislatura del país? Ha pensado en imponer un gravámen al capital y a la renta que emigra? Al hablar de la manera que lo hacemos, no es que querrámos nosotros alarmar al país con los datos que aportamos; no, no somos nosotros los que hablamos, son ellos mismos, los capitalistas, los socios de las corporaciones, los amos del poder, si queréis corroborarlo, tened un poco de paciencia para continuar leyendo, no lo que decimos nosotros, sinó lo que dicen ellos mismos:

Empezamos diciendo que una Comisión de capitalistas azucareros visitó al Gobernador, y en su deseo de probarle que ellos no pueden producir, o hacer producir azúcar a un precio menor de $60.00 la tonelada, nombraron una Comisión compuesta de entre ellos mismos, para que por escrito, y usando las cifras convenientes, probaran al Gobernador sus gastos y demás atenciones, comparados con el precio del azúcar. Para dar cumplimiento a ese acuerdo los Sres. Eduardo Giorgetti, George Bird, y A. J. Grief, que representan la Plazuela Sugar Company, la Fajardo Sugar Company y la Guánica Central respectivamente, y a nombre de todos los demás azucareros, envían un informe al Gobernador de la Isla, en el que le dicen como sigue:

"El costo que tenemos para producir 100,000 toneladas de caña necesarias para una fábrica moderna, con suficiente capacidad para moler 1,000 toneladas de caña, tomando como base un promedio de producción de 20 toneladas de caña por acre, y 11 toneladas de azúcar por cada 100 toneladas de caña molida, es como sigue:

"Pago por arriendo de 12,000 acres de terreno necesarios para producir las 100,000 toneladas de caña y suficientes pastos para el ganado que se utiliza, a razón de $6.00 por acre	$ 72,000.
"Plantación y cultivo de 2,000 acres de caña de plantilla a razón de $38.00 por acre	76,000.
"Cultivo de 3,000 acres de caña de tocón a $17.00 por acre	51.000.
"Por corte de 100,000 toneladas de caña, al precio de 60 centavos por tonelada, acarreto y carga de la misma	60,000.
"Contribuciones por 12,000 acres de tierra arrendados	10,000.
"Por gastos de administración y salarios a mayordomos, vijilantes y otros empleados menores	25,000.
"En abonos y aplicación del mismo en 5,000 acres de tierra a razón de $14.00 por acre	70,000.
"Gastos generales, reparaciones y otros gastos	15,000.
"Depreciación y pérdida de ganado, desgaste de implementos y maquinaria de labranza, vías y traviesas movibles y fijas, carros etc.	10,000.
"Intereses sobre el capital invertido, y dinero anticipado por los bancos, para el cultivo	15,000.
"Pago de carga para el transporte de las 100,000 toneladas de caña al ferrocarril, desde la estación de carga hasta los trapiches, a razón de 30 centavos la tonelada	30.000.
"Por 88,000 sacos comprados para conducir 11,000 toneladas de azúcar a 20 centavos cada saco	17,000.
"Costo de la manufactura, incluyendo combustible y otros materiales necesarios a $4.00 la tonelada	44,000.
"Reparación de la maquinaria de la fábrica, del ferrocarril, incluyendo todos los materiales necesarios para la reparación, a razón de $2.00 por tonelada	22,000.
"Administración en general, y gastos de oficina a razón de $3.00 por tonelada	33,000.
"Desperfectos de la fábrica, maquinaria, ferrocarril, cilindros, a razón del 5% sobre el capital invertido de 1,000,000	50,000.
"Carga en el ferrocarril para transportar el azúcar al puerto, almacenaje y otros gastos de embarque en Puerto Rico, en 11,000 toneladas de azúcar a $1.60 tonelada	17,600.
"Intereses pagados a los bancos por el dinero adelantado para cubrir los gastos de la manufactura de 11,000 toneladas a razón de $1.00 por tonelada	11,000.
"Contribuciones de la fábrica y ferrocarril a razón de $1.00 la tonelada	11,000.
(*) Omitidos no sabemos por qué circunstancia	1,200.
"Carga por mar, comisiones, ajencias y otros gastos de venta en New York, a razón de $3.60 la tonelada	39,000.
"Costo total de 11,000 toneladas de azúcar conducidas al puerto de New York	679,800.
"Valor de 11,000 toneladas de azúcar a 3¼ centavos por libra en New York	715,000.
"Ganancia líquida	35,200.
"Ganancia por tonelada de azúcar	3,20
"Ganancia neta sobre el capital invertido de un millón de dollars ($1,000,000)	3.52%"

Los datos que hemos trasmitido aquí han sido presentados y firmados por los más autorizados representantes de los azucareros de Puerto Rico. No podemos discutir sus cálculos y sus cifras, pero nuestro propósito al afirmar que una considerable parte de la riqueza producida en Puerto Rico emigra del país, se comprueba como sigue:

Vamos admitir que después de pagar con lujo toda la administración, empleados, oficinas, agencias y demás, todos esos cálculos son exactos, y el resultado que obtenemos es el siguiente:

$76,000 pagados por la plantación y cultivo de 2,000 acres de caña de plantilla; $51,000, pagados por el cultivo de 3,000 acres de caña de tocón; $60,000, por corte y acarreto de caña; $10,000 por contribuciones de 12,000 acres arrendados; $25,000, por gastos de Administración, mayordomos y empleados menores; $15,000, de gastos generales y reparaciones; $5,000, de los $10,000 calculados para pérdida de ganado, desgaste de implementos, vías, traviesas fijas y movibles etc; $44,000, de costo de la manufactura incluyendo combustible; $22,000, en reparación de la maquinaria, materiales necesarios etc; $33,000 de administración en general y gastos de oficina; $11,000, de contribuciones de la fábrica y el ferrocarril de la misma; y los $1,200 que hemos señalado como omitidos, vamos a admitir, repetimos, que estas cifras que hacen un total de $353,200.00, se quedan en Puerto Rico, recibiendo de esa cantidad los que trabajan, la menor parte.

Y ahora tenemos lo siguiente:

$72,000, pagados por arriendo de 12,000 acres de terreno a los que no viven en el país; $70,000, pagados en abonos a compañías extrangeras; $5,000, de los 10,000 calculados para desgaste de implementos de labranza, vías fijas y movibles, carros etc., pagados a manufacturas extrangeras; $15,000, pagados en intereses sobre el capital invertido y anticipos de los baños, intereses todos pagados a personas o corporaciones extrangeras; $30,000, pagados a una compañía extrangera de ferrocarriles por llevar la caña desde la estación de carga al trapiche; $17,000, pagados a una compañía extrangera por 88,000 sacos, cuando Puerto Rico podía tener una fábrica de sacos; $50,000, calculados por desperfectos de maquinarias ferrocarril, cilindros etc. que deberán pagarse a accionistas extrangeros, o a fabricantes de máquinas extrangeras; $17,600, pagados a una compañía de ferrocarriles extrangera, por transporte el azúcar hasta el puerto, y a compañías navieras extrangeras, con otros gastos de embarque etc; $11,000, pagados de intereses a bancos extrangeros por dinero para la manufactura; $39,000, pagados por carga por mar a compañías navieras extrangeras, por comisiones, agencias, y otros gastos que se pagan en New York a personas que allí deberán gastarlo, o en otra parte que no sea Puerto Rico, todas estas cantidades suman en total, $326,600. Si a esta suma se agrega la ganancia líquida de $35,200 que también se vá para los accionistas de estas corporaciones extrangeras, tenemos que de la producción de 11,000 toneladas de azúcar solamente, que las produce cualquiera de las más pequeñas centrales del país, de eso solamente, se arrancan al país $361,800, o sea, más del 50% de la gran riqueza que producen los esclavos asalariados de Puerto Rico. Si añadiéramos a este los enormes salarios que pagan estas corporaciones a los azucareros extrangeros que vienen por temporadas al país, a los químicos, mecánicos, y otros elementosc técnicos, Directores etc., que se gastan esas sumas en sus propios países, nos encontraríamos con que hemos probado hasta la saciedad, que más del 60 por ciento de la riqueza de Puerto Rico se va fuera del país todos los años, a dar vida, poder, y ocupación a otros pueblos, mientras que la masa infeliz que produjo esa riqueza queda en la mayor miseria.

Nuestro propósito está probado. Queremos que todos se den cuenta, del por qué de nuestras demandas, y que conozcan que los trabajadores nos damos perfecta cuenta de la situación económica que atraviesa el país, y de la gran crísis provocada en esta isla por las corporaciones extrangeras. En la misma situación que funcionan las corporaciones azucareras, están funcionando los bancos, compañías de seguros, de luz, de trolley, de ferrocarriles y otras empresas, arrancando al país toda su savia y su vida, y esclavizando más cada día a la masa productora de Puerto Rico.

Ahora, piénse y medítese si tenemos razón. Los cálculos no han sido hechos por nosotros, sino por ellos mismos.

Una legislación sabia y oportuna, puede salvar este país de la crísis y la miseria. Todavía es tiempo.

(*) Esta llamada hemos tenido necesidad de hacerla, anotando entre el informe de los azucareros una partida como omitida sin saber porque circunstancias, porque al sumar todas las partidas, de acuerdo con los datos que se nos habían suministrado, faltaba la cantidad de $1,200.00 para cuadrar el costo total de la producción de 11,000 toneladas de azúcar montante a $679,800.00.

RECUERDOS DEL PASADO

Documentos del Gobierno General.

(Continuación de la página 1.)

un documento elocuente de la situación apremiante en que se encontraba el país bajo el autoritario gobierno del General Romualdo Palacios y sus esbirros, el año 1887, época de las más angustiosas para el pueblo puertorriqueño, durante la dominación española.

Legajo No. 167.—Expediente No. 25. Relativo a la existencia de individuos afiliados a ciertas sociedades secretas. Sucesos políticos. Año 1887.

Legajo No. 254.—Expediente No. 39. Causa criminal seguida por asesinato de don José Perez Moris, director del "Boletín Mercantil", y condena de Federico Bellón Devarie, sentencia dictada por don Francisco Murube, 1881.

Legajo No. 275.—Expediente No. 243. Instancia elevada al Gobernador Civil y Militar de la Isla, Sr. Eulogio Despujol, por el Dr. Calixto Romero y otros doctores y licenciados en las facultades de Medicina y Cirujía, y en la de Derecho, solicitando autorización provisional para abrir en esta Capital un establecimiento de enseñanza, que comprenda las cátedras de Bachillerato en Artes, y las que pertenenezcan a la licenciatura y doctorado, en las facultades de Derecho, Medicina, Cirujía, según lo dispuesto en el artículo 77. Apartado 2, del Derecho Orgánico. La Junta Superior de Instrucción Pública, por medio de sus vocales encargados de informar, don José Pérez Moris y don Ramón Martínez Gra, sin embargo de ofrecer los peticionarios desempeñar las cátedras sin remuneración alguna, costeando por medio de suscripciones voluntarias, si fuera necesario, los gastos de otros catedráticos, las dietas de los examinadores que hayan de venir de la Habana, y el local y material necesarios para la doble enseñanza que deseaban dar a la juventud puertorriqueña, y sin atender a tanta generosidad y a tan noble deseo, negáronse a acceder a la petición formulada por distinguidos profesionales, fundando esa negativa, en que en Puerto Rico abundaban Abogados y Médicos, cuando lo que necesitábamos eran Pilotos, Maestros de Obras, etc. etc., que beneficiaran al país.

LOS SOCIALISTAS INGLESES

Manifiesto del British Socialist Party.

El British Socialist Party se une a sus camaradas socialistas de todo el mundo civilizado para denunciar la nota provocadora de Austria a Servia, enviada antes de que hubiera sido hecha una requisitoria completa sobre las responsabilidades del Gobierno servio en los asesinatos de Saravejo. Felicita, desde el fondo de su corazón, a los demócratas socialistas de Viena, de Berlin, de París y de las demás Cámaras, por sus vigorosos esfuerzos para impedir la declaración de guerra, e invita a sus miebros a que acuerden el más vigoroso apoyo a todos los esfuerzos pacíficos similares que se hagan en la Gran Bretaña.

Cuatro siglos de ignorancia y servidumbre en Puerto Rico.

Este es un libro editado por Manuel F. Rojas, que contiene 93 páginas de interesante lectura para la ilustración de las clases trabajadoras.

Si enviais 25 centavos en sellos de correo a esta redacción, tendremos el gusto de remitirle un ejemplar.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Porto Rico Progress Publishing Company.